

Estrategias y propuestas de los pueblos negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros frente al reto del Censo Nacional de Población y Vivienda 2016-2017 en el marco de la Convención Interétnica Censal

Tomando en consideración que los pueblos negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros hemos sido históricamente invisibilizados y/o minorizados dentro de las estadísticas nacionales y esto ha acarreado consecuencias económicas, sociales y políticas que afectan nuestras condiciones de vida y la garantía de nuestros derechos étnicos, territoriales y colectivos; y reconociendo la trascendencia de la visibilidad estadística, especialmente en el actual escenario de posible finalización del conflicto armado entre las FARC y el Estado colombiano; las organizaciones y líderes territoriales del movimiento social afrodescendiente reunidas en la Convención Interétnica Censal hemos identificado los principales retos y desafíos que el Censo Nacional de Población y Vivienda 2016-2017 plantea para nuestro trabajo y, al respecto, hemos formulado diversas propuestas y estrategias tendientes a la construcción de una ruta de trabajo que posibilite el desarrollo de un mejor censo cuyos resultados reflejen con la mayor fidelidad posible las realidades de nuestros pueblos y pongan de manifiesto que ¡Somos más!.

El alcance de estos objetivos demanda el compromiso de múltiples voluntades, así como un fuerte trabajo por parte de las organizaciones étnico-territoriales afrocolombianas, que si bien se encuentra articulado en algunas líneas generales debe partir del reconocimiento de categorías étnico raciales que responden a las particularidades territoriales, ancestrales y culturales de la diáspora africana en Colombia. Conscientes de este desafío, las y los participantes de la Convención hemos identificado diversas líneas de acción en tres diferentes ejes, a saber, 1) Operativo censal, 2) Procesos de sensibilización y 3) Consulta previa.

• OPERATIVO CENSAL

Respecto al operativo censal, los y las participantes de la Convención identificamos una serie de estrategias y acciones a desarrollar por parte de las organizaciones territoriales y las comunidades con el fin de que el proceso de captura y recolección de información sea el más adecuado posible a las realidades y contextos de los pueblos negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros. Teniendo en cuenta la necesidad de que el Censo Nacional de Población y Vivienda tenga una cobertura del total del territorio y la población del país, se recogen las siguientes estrategias de trabajo y acciones a ser implementadas:

1. Las organizaciones en los territorios están llamadas establecer diálogos constructivos que permitan la articulación con las autoridades locales, de modo que se las vincule tanto a los procesos de preparación para el CNPV como al operativo censal en sí mismo.

Así pues, es necesario que las organizaciones y comunidades tengan en cuenta que todos los municipios del país deben contar con una mesa censal presidida por los alcaldes y, consecuentemente, deben procurar aumentar su incidencia en ella ya que se trata de un espacio que toma decisiones que nos afectan. Se debe buscar en estos espacios generar compromisos y directrices claras tendientes a garantizar la adecuada puesta en marcha del operativo



censal con un enfoque étnico-racial y reconocedor de las particularidades de los pueblos afrocolombianos.

Asimismo, se resalta que en estos espacios de interlocución y toma de decisiones las organizaciones de los pueblos afrocolombianos tienen la posibilidad incidir sobre la formulación de los planes de desarrollo local, de tal forma que sean consignados asuntos de trascendencia para los procesos de auto-reconocimiento étnico-racial tales como los procesos de formación y sensibilización.

Por su parte, en el nivel nacional es indispensable reconocer que la importancia de la lógica de diálogo con el DANE trasciende la fase de preparación para el censo y, por tanto, debe continuar durante y después del operativo censal con el propósito de hacer seguimiento al cumplimiento de los acuerdos previamente establecidos.

2. Con base en las lecciones aprendidas del Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2005 y del III Censo Nacional Agropecuario, se señala la importancia de hacer una caracterización previa de los territorios habitados por personas negras, afrocolombianas raizales y palenqueras, así como de nuestras familias y comunidades con el fin de que el operativo censal responda efectivamente a esas realidades.

Se propone, en esta dirección, generar y/o fortalecer redes territoriales de organizaciones étnicas que, con acompañamiento de las organizaciones nacionales, construyan cartografías sobre sus propios territorios. A la vez, debe garantizarse que la autoridad estadística haga uso en el operativo censal de éste y otros insumos producidos por las comunidades y destinados a la adecuada captación de información sobre nuestros pueblos, bajo el entendido de que nadie conoce mejor el territorio que aquellos que lo habitan.

Estas redes territoriales podrían contribuir también a la revisión de los protocolos de seguridad considerando las experiencias de los anteriores ejercicios censales y propendiendo porque el Censo Nacional de Población y Vivienda 2016-2017 llegue a la totalidad del territorio colombiano.

3. Si bien se señalan las limitaciones, omisiones y posibles vicios del III Censo Nacional Agropecuario, se reconoce que para determinados territorios sus resultados aportan datos que hasta ahora eran desconocidos y que es necesario hacer llegar a nuestras comunidades para que puedan ser usados, entre otros escenarios, en la preparación para el próximo Censo Nacional de Población y Vivienda; del mismo modo se debe buscar que el propio DANE tome en consideración estos insumos en la planeación y desarrollo del operativo censal. Se propone, finalmente, realizar una exigencia pública a la autoridad estadística para la agil publicación de los microdatos del III Censo Nacional Agropecuario de acuerdo a los compromisos establecidos con los pueblos
4. La experiencia obtenida con los censos anteriores pone de manifiesto los inconvenientes derivados del hecho de acudir a operadores descontextualizados y ajenos a las realidades de las comunidades para el desarrollo del operativo censal. Para el Censo Nacional de Población y

Vivienda 2016-2017 es preciso evitar operadores universales y, en contraste, debe buscarse que los operadores encargados sean locales y conocedores de los territorios. Se propone que sean las universidades regionales o las mismas organizaciones étnico-territoriales quienes desempeñen esta función.

Del mismo modo, se propone que las organizaciones, en alianza con universidades y con el DANE, desarrollen procesos de formación de alta calidad sobre visibilidad estadística y auto-reconocimiento étnico-racial destinados a los censistas y que posteriormente las mismas organizaciones generen un banco de datos sobre personal capacitado e idóneo para el trabajo de recolección de información en los territorios habitados por personas negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras con el fin de que se seleccione como empadronadores a personas comprometidas con el proceso de nuestros pueblos.

Por último, se plantea que en la selección de los empadronadores en territorios étnicos es menester ser cuidadoso con el perfil de los aspirantes, con el fin de que los encargados de la recolección de la información no generen resistencias entre la comunidad.

5. Es imprescindible en los diferentes espacios de concertación y diálogo con el DANE tanto a nivel nacional como a nivel local, plantear la imperiosa necesidad de llevar a cabo el pilotaje censal en los territorios étnicos, dado que en los censos anteriores no han sido incluidos dentro de este ejercicio.
6. El seguimiento durante el operativo censal constituye un trascendental desafío para las comunidades y organizaciones negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras. A este respecto se manifiesta que las autoridades étnicas, los consejos comunitarios y las organizaciones afrocolombianas urbanas tienen un papel esencial en el seguimiento diario del operativo censal y deben ejercer la potestad de pedir reportes acerca de las dificultades reconocidas con el fin de identificar aspectos a corregir en el día a día de la recolección de la información.

Asimismo, se propone el establecimiento de mesas territoriales de seguimiento a los acuerdos alcanzados con el DANE y, en general, al desarrollo del operativo censal, para lo cual se podría identificar a los conocedores en detalle de cada territorio y población con el objetivo de que ejerzan la supervisión al desarrollo del censo velando porque los resultados plasmen las realidades de nuestras poblaciones. Se agrega que la Defensoría del Pueblo puede acompañar estos procesos de veeduría.

- **ESTRATEGIAS DE SENSIBILIZACIÓN:**

En cuanto a las estrategias que los participantes al evento consideramos necesarias implementar para que se generen mayores niveles de apropiación del discurso de reivindicación étnico-racial y lograr mayor impacto en ejercicios que potencialmente podrían representar avances para el movimiento social afrodescendiente en materia de derechos, como el próximo CNPV, en la discusión hemos llegado a los siguientes propuestas que se clasifican en dos registros: estrategias para la sensibilización y estrategias para la participación en el censo, las cuales debemos implementar en escenarios que van desde lo local hasta lo nacional:



1. El trabajo realizado por nuestras organizaciones debe propender por generar articulaciones con las autoridades locales, pues entendemos que para poder conquistar espacios de incidencia se debe contar con el respaldo de alcaldes, gobernadores y secretarías de educación, entre otros. Esta articulación permitirá que las perspectivas étnica y de género, de interés para los pueblos negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros, no solo sea implementada al interior de las organizaciones sino también fuera de ellas posicionando el tema del censo en las agendas internas de las instituciones. Asimismo, dichas articulaciones nos permitirán determinar el nivel de compromiso político de las autoridades locales, regionales y nacionales con el CNPV.
2. Además de la articulación con la institucionalidad es necesario fortalecer la articulación entre nosotros y nosotras. En este sentido, para que las iniciativas locales puedan entablar comunicación con las nacionales y viceversa se debe hacer uso de las TIC y la creación de espacios virtuales para así democratizar y descentralizar la participación, no obstante no se debe depender solo de las nuevas tecnologías, éstas deben ser vistas como un instrumento que complementa el ejercicio político-formativo.

Adicionalmente, se pueden desarrollar en los espacios locales escenarios en los que se replique y adapte la información de las organizaciones nacionales, tales como seminarios y diplomados en los que se traten temas como el auto-reconocimiento y la importancia de la visibilidad estadística.

3. Debemos partir de entender el auto-reconocimiento étnico-racial como un hecho político; en consecuencia los procesos de sensibilización que estamos llamados y llamadas a desarrollar con miras al CNPV deben fundamentarse en la concientización de que somos sujetos y sujetas especiales de derecho. Igualmente, las estrategias de trabajo locales deben estar dirigidas a fortalecer la identidad, utilizando los escenarios y saberes propios.

Además debemos tener en cuenta que en los procesos de concientización y auto-reconocimiento en algunos de nuestros territorios aparecen relaciones interraciales e interculturales, que nos obligan a pensar en categorías mixtas que se adapten mejor a estas realidades.

4. Para que el enfoque étnico-racial se fortalezca y se apropie por parte de las comunidades debemos intensificar el trabajo en los sectores educativos ya que los procesos de sensibilización deben impactar los espacios que van desde la primera infancia, pasando por los jóvenes, hasta la formación de líderes y lideresas. La etnoeducación y la catedra al ser una conquista de los pueblos negros, no puede dejarse de lado, ya que se constituye como un mecanismo idóneo para difundir el mensaje de auto-reconocimiento y auto-identidad.

Por otra parte, no se puede dejar a los maestros solos en la tarea de educar, los padres también tienen responsabilidad en la educación de sus hijos, pero no es deseable que las iniciativas de unos y otros se desarrollen de manera dispersa; el trabajo articulado así como la conformación de juntas de etnoeducadores y padres de familia en las que se desarrollen espacios de diálogo y formación son estrategias que integran nuestras necesidades.

Adicionalmente, es necesario el fortalecimiento de capacidades instaladas en las comunidades a través de procesos de formación en los territorios.

5. Los líderes locales deben jugar un rol importante como formadores y guías de su comunidad, en el momento en el que llegue la hora del censo los pueblos afrodescendientes deben estar preparados y tener suficiente claridad sobre el ejercicio censal.
6. Es preciso realizar campañas comunicativas en las que se reconozcan las particularidades de los contextos y lenguajes locales, así como diseñar herramientas pedagógicas como cartillas didácticas y cajas de herramientas que permitan acceder a la información sobre el CNPV, tomando en consideración las condiciones de nuestros territorios rurales y urbanos.

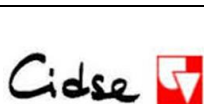
Del mismo modo, debemos hacer uso de los medios de comunicación locales y nacionales para generar y promover un gran debate acerca del censo y sus implicaciones para los pueblos, negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros.

• CONSULTA PREVIA

Con relación a la discusión acerca del derecho fundamental a la consulta previa libre e informada de los pueblos negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros en el marco del CNPV, se planteó que es necesario tener en cuenta que los censos son un objeto de consulta previa e informada, en ese sentido el CNPV debe estar sometido a consulta por parte de nuestros pueblos.

Debido a la aceptación de que los censos son un objeto de consulta previa e informada, el DANE reitera su compromiso con garantizar este derecho con el pueblo afrodescendiente una vez se defina la ruta y la instancia por parte del Ministerio de Interior que ha propuesto sea la Mesa Nacional de Concertación y Consulta; sin embargo, ante la falta de información y transparencia con relación a este mecanismo, las organizaciones participantes en la Convención han propuesto que se consideren otras alternativas que contribuyan al proceso de consulta a los pueblos negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros. Entre estas propuestas se encuentran las siguientes:

1. Garantizar el derecho a la consulta previa, libre e informada no solo como un mecanismo administrativo por parte de las instituciones del Estado sino como un proceso participativo frente a las implicaciones que las políticas, proyectos y leyes, tengan con los pueblos étnicos en sus territorios.
2. Para que el DANE cumpla con la consulta previa es necesario construir un instrumento que refleje los sentires, intereses y realidades de la comunidad afrocolombiana.
3. Acudir a escenarios internacionales que puedan garantizar el cumplimiento de los convenios que establecen la consulta previa como derecho fundamental.
4. No es el gobierno el que define el escenario apropiado para la consulta, pues somos nosotros y nosotras los que definimos cual son los escenarios y espacios para ser consultados.



5. Las organizaciones regionales deben generar procesos de movilización local para llegar a acuerdos previos entre ellas mismas antes de instalar una Mesa Nacional de Concertación y Consulta.
6. Enfatizar en el derecho a la autonomía para exigir un proceso de consulta previa
7. Apoyarnos en las administraciones municipales y departamentales para la capacitación y orientación en consulta previa, ampliando así el conocimiento regional sobre el tema.
8. Evitar que los disensos internos entre las organizaciones no permitan la conformación de la Mesa para la Concertación y Consulta.
9. No considerar la Mesa Nacional de Concertación y Consulta como el único espacio de interlocución entre los pueblos negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros y el DANE
10. Mirar alternativas a la Mesa Nacional de Concertación y Consulta, que se deben gestar desde los territorios.
11. Realizar reuniones dentro de las comunidades para hacer claridades sobre conceptos y las implicaciones de la consulta previa en los territorios y en el CNPV.
12. Las organizaciones en región deben reconocer y asumir los retos de la consulta previa de los pueblos negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros.
13. La consulta previa tiene un componente político que debe ser asumido por las organizaciones participantes de la consulta.

Finalmente, las organizaciones afrocolombianas reunidas en la Convención Interétnica Censal han reconocido la importancia de este espacio como un escenario de dialogo intercultural que posibilita la discusión sobre asuntos de capital importancia respecto a la visibilidad de nuestros pueblos. Sin embargo, este tipo de espacios no agotan dichas discusiones pues no se trata necesariamente de un escenario de consensos, sino de discusión constante, por tanto las propuestas y estrategias antes mencionadas permanecen abiertas a nuevos aportes y reflexiones.

Organizaciones:

Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas CNOA
Movimiento Nacional Cimarrón
Proceso de Comunidades Negras PCN

Relatores:

Daniel Lanhero, Oscar Camelo y Paula Juliana Pardo
Universidad Nacional de Colombia

